

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN Sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
---	--------	--	-------

Nº DE CERTIFICADO	1476
Fecha de Aprobación	16/12/2014
ROL S.I.I	100 - 5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. Nº S.R.D.O.M. 7499 / 2014
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº 3987 de fecha 21/08/2014 (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.4. y 6.2.9. Nº 8421 / 2013
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
TOTAL O PARCIAL

de la obra menor destinada a HABILITACIÓN DE LOCAL COMERCIAL (Isadora) sin aumento de superficie
ubicada en calle/avenida/camino Av. LARRAIN Nº 5862, Local A- 1032
Lote Nº /////// manzana /////// localidad o loteo /////// sector URBANO
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

No consulta leyes especiales.

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial ////////////////////

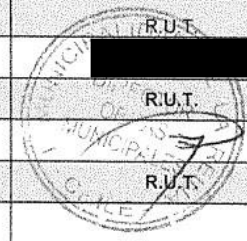
3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DESARROLLOS URBANOS S.A.	99.564.380-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANTONIO BRAGHETO	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
ARQUITECTOS ARQUICONCEPT S.A.	76.004.625-6
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
LIHOR GURVICH	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
ARQUITECTOS ARQUICONCEPT S.A.	76.004.625-6
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
LIHOR GURVICH	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(ITO) (SI CORRESPONDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.



NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
MARIO INOSTROSA ULLOA	[REDACTED]	027-13	1a

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
Nº 559	06/06/2014	Habilitación Local sin aumento de superficie	COMERCIAL (Isadora)

RESOLUCIÓN N°	-----	FECHA:	-----
---------------	-------	--------	-------

(En caso de modificación aprobada)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concorra)
	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA y OTROS DOCUMENTOS:

- LIBRO DE OBRAS: S/N – PROFESIONAL RESPONSABLE: LIHOR GURVICH - ARQUITECTO y CONSTRUCTOR
- CERTIFICADO INSTALACION ELECTRICA INTERIOR SEC TE-1: N° 942020 DE FECHA 25/10/2013 – PROFESIONAL RESPONSABLE: CESAR ALEJANDRO LIZAMA SALAS
- CERTIFICADO DE INSTALACION - SISITEMA DE CLIMATIZACIÓN – RAEL TORRES (Ingeniero) EMPRESA: CLIMACONCEPT Ltda.
- FOTOCOPIA PATENTE PROFESIONAL REVISOR INDEPENDIENTE: ROL 3-9195 DE FECHA 24/07/2014 – PROFESIONAL RESPONSABLE: MARIO INOSTROZA ULLOA, ARQUITECTO, Revisor Independiente 1era Categoría.
- INFORME MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD: S/N DE FECHA 06/06/2014 – PROFESIONAL RESPONSABLE: LIHOR GURVICH.
- INFORME FAVORABLE REVISOR INDEPENDIENTE N° 3987 DE FECHA: 21/08/2014 – PROFESIONAL RESPONSABLE: MARIO INOATROSA ULLOA.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- SE RECEPCIONA HABILITACION DE LOCAL COMERCIAL ISADORA (Local A- 1032), SIN AUMENTO DE SUPERFICIE.
- LOCAL COMERCIAL NO ACOGIDO A LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA.

[Handwritten Signature]
CLE/PSP/MFS

[Handwritten Signature]

CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
 FIRMA Y TIMBRE